



Resolución Ministerial

N° 296-2022-MIMP

Lima, 19 de octubre de 2022

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Asesor/a II del Despacho Ministerial del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; en consecuencia, es necesario designar a la persona que desempeñará dicho cargo;

Con las visaciones de la Secretaría General, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo N° 1098, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; y, en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aprobado por Resolución Ministerial N° 208-2021-MIMP;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor **FIDEL PINTADO PASAPERA** en el cargo de confianza de Asesor II del Despacho Ministerial del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Firmado digitalmente por DAVILA MOSCOSO Claudia Liliana FAU
20336951527 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.10.2022 16:53:00 -05:00

CLAUDIA DAVILA MOSCOSO
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



Firmado digitalmente por MANCHE MANTERO Rossina FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.10.2022 16:49:49 -05:00



Firmado digitalmente por DEDIOS VARGAS Juan Baltazar FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.10.2022 16:47:26 -05:00



Firmado digitalmente por ROJAS ALCOCER Jose Luis FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.10.2022 16:34:50 -05:00